



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002014-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a centros de tratamientos de residuos sólidos urbanos existentes en la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002014, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a centros de tratamientos de residuos sólidos urbanos existentes en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y M.<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a cada una de las provincias de la Comunidad:

#### PREGUNTAS

1. **¿Cuántos Centros de Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos hay en la Comunidad?**
2. **¿Dónde se encuentra ubicado cada uno de ellos?**
3. **¿Cuál es la capacidad de tratamiento de cada uno de ellos?**
4. **¿Quién gestiona cada uno de ellos?**

Valladolid, 15 de febrero de 2012.

Las Procuradoras  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y  
María Sirina Martín Cabria